## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 3.872/2018

## **BANDO**

Por Recreativos Vengho, S.L., con C.I.F. B14200430, se ha solicitado licencia municipal para Proyecto de Adecuación de Local existente a Salón de Juego para Máquinas Recreativas y Apuestas Deportivas con Zona de Bar, en el inmueble sito en Avda. Marqués de Santillana, 129 de Hinojosa del Duque.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa Duque, a 12 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López.